



IZTAPALAPA • MÉXICO

2019 CONFERENCIA OIDP

CIUDADES PARTICIPATIVAS CON DERECHOS PLENOS
democracia participativa y derecho a la ciudad

Mesa territorial de intercambio de experiencias: Calidad democrática de los espacios de deliberación y definición de políticas públicas locales

Conferencistas:

Dimitri Lemaire, Particitiz-Inventio Group, Bélgica

Stéphane Vansantvoet, Región de Bruselas, Bélgica

Jaime Cárdenas, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México

Claudia Guzmán, Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (Iddeco)-Coparmex, México

Moderador: Adrián Hernández García, Alcaldía de Iztapalapa, México



En esta mesa, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer distintas experiencias de carácter local, nacional e internacional que han realizado los gobiernos en conjunto con

organizaciones de la sociedad civil para que la ciudadanía tenga la oportunidad de incidir, participar o utilizar de manera óptima las políticas públicas, orientadas a crear espacios de deliberación.

La mesa comenzó con la intervención de Dimitri Lemaire, proveniente de Particitiz-Inventio Group, Bélgica y de Stéphane Vansantvoet, Región de Bruselas, Bélgica, quienes desde un modelo creado en su país han logrado incentivar el involucramiento de la ciudadanía a través de la participación en espacios de deliberación.

Posteriormente el público tuvo la oportunidad de conocer el proceso de creación de la Constitución de la Ciudad de México, uno de los pilares que hoy salvaguardan los derechos de toda la población de la ciudad. Esto fue posible gracias a Jaime Cárdenas del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México.

Por último, se cerró la mesa con la intervención de Claudia Guzmán, del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (Iddeco)-Coparmex, México, que busca involucrar a la ciudadanía en procesos de participación ciudadana, como es el caso del presupuesto participativo.

Dimitri Lemaire, Particitiz-Inventio Group, Bélgica y Stéphane Vansantvoet, Región de Bruselas, Bélgica

Los ponentes presentaron la experiencia de un ambicioso proyecto de consultoría para la participación democrática en las decisiones de la ciudad y del país, realizado para el gobierno de la región de Bruselas. El proyecto tenía como objetivo responder al síndrome del cansancio democrático, porque la gente está saturada, escéptica y distanciada de las decisiones públicas y de gobierno. El objetivo era obtener proposiciones de la ciudadanía sobre la movilidad, con incidencia para el plan estratégico de movilidad de 2030.

Se seleccionaron 8.000 personas de manera aleatoria del registro de población (1,1 millones, 700.000 de ellas mayores de 18 años). A las 8.000 personas seleccionadas se les envió una carta personalizada, invitando a la deliberación sobre el tema para generar propuestas que serían tomadas en cuenta por el gobierno. Se insistió en la importancia de personalizar esta invitación como medio para hacer sentir a los ciudadanos la importancia de este proceso.

Las personas invitadas podían responder por internet o por teléfono y debían llenar un formulario de datos sociodemográficos (rango de edad, sexo, ocupación, ingresos, estado civil...). De entre las que respondieron se seleccionaron 400 personas con características representativas de la población, para entonces obtener al azar un grupo de 40 personas que funcionara como un panel ciudadano.

Se les asignó una contraprestación por esta colaboración, y trabajaron durante cuatro días en los que discutieron entre ellos y con distintos expertos invitados para proponer soluciones a los problemas de movilidad en la ciudad para el plan estratégico global de 2030. Todas las propuestas obtenidas en este panel se encuentran en la página web de la ciudad.

Se contempló iniciar las discusiones con la integración del grupo a partir de dialogar sobre sus antecedentes personales, actividades, expectativas y gustos. En esta etapa expresaban sus dudas y reservas sobre el proceso, a la vez que reconocieron la diversidad y representatividad de los ciudadanos participantes. De la intensa discusión generada en sólo cuatro días se recuperaron propuestas valiosas, y 70% de ellas fueron incluidas en el plan de movilidad. A tener en cuenta es que este proceso recibió fuertes críticas de políticos y parlamentarios, quienes cuestionaron que el grupo fue muy pequeño o que en él no hubo ciudadanos expertos en el tema de movilidad.

Los oradores concluyeron señalando que la democracia deliberativa es un recurso valioso para reconciliar al ciudadano con la política, indispensable en el debate de las diferencias entre democracia directa y democracia representativa.

Jaime Cárdenas, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México

Para el ponente fue muy importante relatar su experiencia en la Asamblea Constituyente para la creación, discusión y deliberación de la Constitución de la Ciudad de México. De entre sus objetivos destaca el reconocimiento de que cualquier ciudadano debe contar con los mecanismos necesarios para participar en los asuntos del espacio público mediante un proceso de deliberación.

Jaime Cárdenas inició lamentando que se sabe poco a la Constitución de la CDMX, y que muchos ciudadanos y ciudadanas no conocen sus derechos en materia de democracia participativa. En todo el mundo, no sólo en países desarrollados, hay una profunda crisis y desconfianza en la democracia representativa. Se vota cada tres o seis años por gobernantes y representantes como si se les diera un cheque en blanco y, una vez electos/as, la ciudadanía se desentiende de su trabajo, por lo que acaban actuando a sus espaldas. Se genera lo que Guillermo O'Donnell llamó "democracia delegativa".

Desde su experiencia en la Asamblea Constituyente, al momento de discutir la Constitución de la Ciudad de México se buscaron alternativas como la posibilidad de que los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, ejerzan el derecho al voto. Esta propuesta finalmente no fue aceptada, pero ilustra la discusión sobre los derechos políticos que tuvo lugar en la Asamblea Constituyente.

Para Jaime Cárdenas, uno de los grandes logros desde la Asamblea Constituyente fue que se incluyó el derecho a votar y ser votados de los mexicanos por naturalización. También el derecho a la ciudadanía universal, para que todos los niños y niñas, sin importar su edad, puedan participar en los asuntos públicos y sus opiniones sean tomadas en cuenta por las instancias del gobierno local mediante el derecho a la iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana fuera del periodo del proceso electoral, la revocación de mandato.

Otro asunto que se incluyó en la Constitución es el presupuesto participativo. Para la participación de los ciudadanos en las alcaldías se incluyó la figura de la silla ciudadana. El orador finalizó resaltando la importancia de seguir avanzando en estas figuras de democracia participativa y deliberativa, así como garantizar que todas las deliberaciones de

interés público sean transparentes y abiertas a toda la ciudadanía, y que de no ser así, sean declaradas jurídicamente nulas.



Claudia Guzmán, Iddeco-Coparmex, México

La ponente comenzó su intervención explicando el trabajo que se realiza desde Iddeco-COPARMEX para incentivar la participación de los ciudadanos en los procesos de deliberación.

También quiso resaltar el papel que desempeña Iddeco en tareas como la educación ciudadana y debates ciudadanos; para ella, los debates ciudadanos son un espacio de discusión y de responsabilidad social de las empresas. El propósito es impulsar políticas públicas, procesos de participación ciudadana y la defensa del estado democrático de derecho, entre otros.

Comentó que se ha desarrollado un formato para la educación y el fortalecimiento cívico, ejercicios de democracia en el marco de las campañas para cargos locales y federales en las elecciones de 2018, para así involucrarnos como ciudadanos en las decisiones políticas.

La oradora desarrolló en mayor detalle la implementación de los debates ciudadanos creados y vigilados por Iddeco-Coparmex. Explicó que este mecanismo surgió para contrastar ideas entre diferentes segmentos de la población de manera plural, con

presencia tanto de expertos y académicos como de ciudadanos/as. Se utilizaron las redes sociales para generar tanto una interacción virtual como presencial, y se desarrollaron 20 debates en todo México con la modalidad de interacción virtual.

Más que generar una arena de discusión, la idea era crear un aula para obtener propuestas ciudadanas, exigencias públicas para las posibles candidaturas. La mecánica era una presentación de personas conductoras, de personas candidatas, el panel de personas expertas y de las ciudadanas y ciudadanos. Se pedía entonces abordar la pregunta más votada en las redes sociales para obtener intervenciones a partir de propuestas de los ciudadanos.

Se realizaron actividades para fomentar la participación de jóvenes y de miembros de la academia. Los paneles y el orden de participación se seleccionaron por sorteo para asegurar un debate ciudadano sin sesgos. El candidato/a tomaba una pregunta de una urna sin conocerla de antemano y el moderador siempre se mantenía al tanto de la interacción en redes sociales. Finalmente se realizaba una evaluación del debate por redes sociales. Se lograron, en total, más de 36.000 personas involucradas presencialmente y en línea. Después de la experiencia en campañas también se están realizando estos debates para otro tipo de discusiones públicas, como ejercicios de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de capacidades para involucrarse en las decisiones.

Como ejemplo de avances en democracia deliberativa, la ponente comentó las nuevas disposiciones sobre presupuesto participativo en la Constitución de la CDMX, y la Ley de Participación Ciudadana. En las alcaldías, los proyectos de presupuesto participativo serán discutidos a partir de un diagnóstico por las comisiones de participación ciudadana en asambleas. La democracia deliberativa, zanjó, es previa a la democracia directa.

Conclusiones y cierre de la sesión

El moderador de la sesión, Adrián Hernández, resaltó las formas de deliberación para dar credibilidad y legitimidad en procesos tipo parlamento abierto, que además de ser ejercicios creativos, aprovechan los recursos de la tecnología para acercar los candidatos a los ciudadanos y fortalecer sus capacidades y competencias.

Procedió a abrir la sesión de preguntas del público, en la que fueron planteadas las siguientes:

1. La participación en temas conflictivos: ¿cómo es la movilidad en Bélgica, ¿cómo se valoran otras temáticas relevantes?, ¿también se realizan asambleas para otras problemáticas?
2. En México la democracia representativa está en crisis, el presupuesto participativo de 3% se queda muy corto, la Ley de Planeación no incorporó propuestas ciudadanas. ¿Cómo funciona la democracia directa en barrios, colonias y pueblos de los otros países?
3. ¿Cómo fue la mediación en redes, además de la participación presencial de especialistas y estudiantes?, ¿cómo fue la participación de la ciudadanía después de los procesos de

elaboración de propuestas?, ¿se buscó participación más allá de esas propuestas de los seleccionados?

4. ¿Hay políticas complementarias relativas a las condiciones materiales y culturales de la ciudadanía? Hay un contrasentido en las medidas de participación, porque no se promueven, o sólo se promueven para ciertos grupos y quedan muy limitadas.

5. ¿La participación en Bruselas es obligatoria?, ¿de qué manera se impulsa a la ciudadanía a que participe?, ¿las redes sociales pueden abrir más los espacios participativos?

Las respuestas fueron las siguientes:

Dimitri Lemaire y Stéphane Vansantvoet

Los ponentes señalaron que los temas de interés de la ciudadanía deben impulsarse para entrar en la agenda de los partidos si queremos tener impacto. La participación no es obligatoria, pero se remuneraba con 250€ a quienes aceptaron participar en los paneles de discusión organizados. Señalaron que en Bélgica no cuentan con leyes de participación ciudadana ni presupuestos participativos. Los parlamentos están trabajando sobre mecanismos para una participación más directa, y aceptan que es algo que deben promover.

Es importante generar las condiciones que estimulen más la participación, a través del arte, de movimientos u otras formas de expresión de la ciudadanía. Es necesario que la ciudadanía sienta que es escuchada y su voz cuenta, pero no que sea por obligación.

Jaime Cárdenas

El ponente señaló que es cierto que en las leyes secundarias se llega a desdibujar el alcance de la Constitución. También señaló que en materia de presupuesto participativo no se establece el porcentaje asignado, y que la Ley de Participación definió uno muy reducido. Resaltó que la Constitución de la Ciudad de México abre la posibilidad de todo tipo de formas de participación, incluso para realizar ejercicios como el que se expuso de Bruselas.

Sin embargo, mencionó que los niveles tan altos de desigualdad no incentivan la participación, en tanto que la prioridad de padres y madres de familia es el sustento antes que los asuntos públicos. Por ello, indicó que es necesario un gran esfuerzo contra la desigualdad y la pobreza. Indicó la necesidad de una reforma fiscal profunda y redistributiva, con impuestos al patrimonio de las personas.

Señaló que aunque los derechos humanos no deben someterse a consulta, con ciertos niveles de desarrollo los derechos humanos deben someterse a deliberación para que la ciudadanía tenga más posibilidades de intervenir en la materia, más allá del poder judicial y la Corte Suprema.

Claudia Guzmán

La ponente señaló que es importante distinguir entre presupuestos participativos y presupuestos de la federación, estatales, municipales y locales. En los presupuestos locales es importante que se sepa la cantidad y la transparencia en su ejercicio. La ciudadanía tiene el papel de exigir, y aprovechar para ello redes sociales y procesos de discusión y deliberación como los comités de participación ciudadana o la silla ciudadana.

El debate condujo a estos acuerdos:

- Existe desencanto o cansancio con los mecanismos existentes de decisión política, con los políticos, los partidos y el poder público.
- Es necesario promover formas novedosas de participación y expresión de la ciudadanía.
- Se requiere difusión para aprovechar todas las opciones que la normatividad ofrece, y generar agenda de los cambios necesarios en leyes para ampliar y diversificar los espacios de discusión y participación ciudadana.

Las relatorías de las conferencias magistrales, mesas de intercambio de experiencias y demás actividades ocurridas en el marco de la 19ª Conferencia OIDP, llevada a cabo entre el 8 y el 10 de diciembre en Iztapalapa, México, fueron realizadas por un equipo de integrantes y voluntarios de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztapalapa 2018-2021.

Se decidió incorporar planteamientos e ideas expresadas en los distintos espacios de la conferencia, identificando especificidades de los distintos contextos, críticas a las metodologías o estrategias, debates abiertos al respecto de la democracia participativa, así como propuestas y aportaciones.

El equipo estuvo integrado por:

Lic. Maria de las Mercedes Camargo Flores
Mta. Meztli Nallely Esquivel Islas
Mto. Héctor Ulises Mejía Guido
Mto. Moisés Alejandro Quiroz Mendoza
Mto. Guillermo Arturo Edgar Perucho
Mto. Víctor Francisco Vite Bernal
Mta. Rocío Castro Jiménez
Mta. Angélica María Acosta Rincón
Lic. Melissa Daniela Martínez Riojas
Lic. Erandi Guadalupe Santana Quevedo
Lic. Hiram Elías Velázquez Morales
Dra. Minerva Ante Lezama